



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se tramita la asignación de una oficina para la Sala X de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en el edificio de la Av. Roque Saenz Peña 1190 de esta Capital; habiendo informado la Dirección de Infraestructura Judicial, que podría adjudicarse,

SE RESUELVE:

Asignar a la Sala X de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en el inmueble de Roque Saenz Peña 1190 la oficina N° 32 del tercer piso.

Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y gírese a la Dirección de Infraestructura Judicial.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION